



**EMITE SMSEM
CONVOCATORIA A CONSEJO
ESTATAL EXTRAORDINARIO**



**DESTACA EL HUMANISMO MEXIQUENSE
Y DA BANDERAZO DE SALIDA A
60 CAMIONES PARA REALIZAR LABORES
DE LIMPIEZA EN ACAPULCO, GUERRERO**



N° 372
SEGUNDA EDICIÓN
NOVIEMBRE 2023

**DESTACAN LABOR DE PERITOS EN
LA IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA EN EDOMEX**



**SEGURIDAD Y SALUD
PRIORIDADES DEL CONGRESO
EN PRESUPUESTO 2024**



LA NOTA

Puede contactarnos a través de
• @jrekena
• periodistarequena

en las redes



PJEdomex buscará la especialización judicial más allá de las fronteras

» En congreso habrá más de 20 especialistas en nueve conferencias, dos mesas y dos paneles.



Multiversidad de la enseñanza en el plano internacional, competencias y habilidades en la formación y, retos de los poderes judiciales y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, son los temas base que se desarrollarán en el Congreso Internacional Educación Judicial 2023 organizado por el Poder Judicial del Estado de México.

Bajo el lema La especialización judicial más allá de las fronteras el encuentro iniciará este miércoles 15 de noviembre en la Escuela Judicial y concluirá el viernes 17, con la participación de más de 20 especialistas en nueve conferencias, dos mesas y dos paneles.

Entre las ponencias se encuentran Competencias, habilidades y retos de la enseñanza judicial que estará a cargo de Gianluca Grasso, Miembro del Comité de Dirección de la Escuela Superior de la Magistratura de la República Italiana; así como Competencias y ciudadanía global jurisdiccional por Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial de España.

Mari Luz Sánchez García-Arista de la Universidad Complutense de Madrid, dictará la conferencia Gestión inteligente de conflictos, la educación judicial a la luz de la neurociencia;

mientras que Mario Reinaldo Velázquez, Magistrado Delegado de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, Argentina, hablará sobre Conocimientos, actitud y aptitud del servidor público judicial.

Los paneles tratarán los temas de El proceso inacabado y abierto de la educación judicial, abriendo caminos a la impartición de justicia y Competencias y habilidades requeridas en el futuro del servidor público judicial, en esta participarán Héctor Carreón Perea, profesor del INACIPE; Marisol Castañeda Pérez, ex Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras; Luisa Isabel Morales Reynoso, Jueza en Línea del PJEdomex y Alejandro Rosales Estrada, Magistrado en Retiro del Poder Judicial mexiquense.

Asimismo, las mesas abordarán ideas en torno a los Retos de los Poderes Judiciales: ¿para qué enseñar?, ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿con qué enseñar? y ¿cómo evaluar? y Aprendizaje vivencial como práctica jurisdiccional, en esta última participarán José Félix Palomino Manchego, de Perú; Alberto Cervantes Juárez, Juez de Control y de Juicio Oral, Yensenia Elizabeth Villafaña Díaz, Juez en Línea y Rafael Perea Mondragón, Servidor Público, todos del PJEdomex.



DIRECTORIO

Julio Requena
Director

Nicólas Hernández
Colaborador

Aula Mexiquense es un diario digital con una impresión semanal de tres mil ejemplares y su dirección es Francisco de P. Castañeda 108, Col. Universidad, en Toluca de Lerdo, México, C.P.50130. Teléfono 01-722-4987967. Reserva de Derechos 4-2015-081816385000-203. Certificado de Contenido y Licitud en trámite.

- www.aulamexiquense.com
- aula.mex@gmail.com
- @AulaMexiquense
- @AulaMexiquense

DESEÑO

grafick | /Bgrafick.mx | grafickimpresiones.mx@gmail.com

EMITE SMSEM CONVOCATORIA A CONSEJO ESTATAL EXTRAORDINARIO

- » Será el 23 de noviembre cuando se dé el análisis y discusión de la actualización reglamentaria de la organización sindical.
- » Hace más de dos décadas, el antecedente más reciente de un consejo extraordinario y actualización normativa del SMSEM.

En respuesta a las demandas surgidas en las Mesas de Trabajo del XLVI Consejo Estatal Ordinario, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) emitió la convocatoria para su Consejo Estatal Extraordinario, cuyos trabajos estarán orientados, principalmente, hacia la actualización de sus reglamentos internos.

En ejercicio de sus atribuciones conforme a los estatutos vigentes, el secretario general del SMSEM, Marco Aurelio Carbajal Leyva, convocó a los delegados Sindicales, legítimos representantes de los docentes afiliados para participar en esta asamblea, programado para el próximo 23 de noviembre.

Esta reunión, cuyo antecedente más reciente data de 2002, busca abordar el compromiso de la actual dirigencia del SMSEM de "poner a tiempo a la organización sindical", tema que tuvo una profunda revisión y análisis de más de un año, por parte de una comisión integrada por delegados y representantes, quienes, respaldados por asesoría legal y en colaboración con el magisterio estatal, han evaluado más de 45,000 propuestas de los profesores mexiquenses.

Este Consejo Extraordinario se presenta como una oportunidad para modernizar reglamentos que llevan dos décadas sin reformas sustanciales, además de dotar de certeza jurídica con la creación de nuevas normativas en espacios que carecen de ellas. Serán los más de 4 mil delegados sindicales, quienes, de manera responsable, determinarán la viabilidad de las propuestas y garantizarán que los cambios respondan a las necesidades y desafíos actuales del sindicato





El Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México

A través del Comité Ejecutivo Estatal 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 13, 14, 23, 24, 25, 29 y 30 de sus Estatutos vigentes, de los resolutivos aprobados y punto de acuerdo del XLVI Consejo Estatal Ordinario celebrado los días 19 y 20 de octubre de 2023

CONVOCA

A los agremiados a esta Organización Sindical, agrupados en Comités Delegacionales o Representaciones Sindicales al

CONSEJO ESTATAL EXTRAORDINARIO



El cual se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

1. DEL LUGAR Y FECHA
Se realizará en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en el Auditorio "Profr. Agripino García Estrada", ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, el día 23 de noviembre de 2023.

2. DE LOS ASISTENTES
Asistirán con carácter de Delegados, con derecho a voz y voto, los señalados en el artículo 14 de los Estatutos del SMSEM:

- a) El Comité Ejecutivo Estatal y sus Comisiones Especiales.
- b) Los Comités Delegacionales.
- c) Las Representaciones Sindicales.

3. DE LA ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS
Con la finalidad de garantizar el orden y privilegiar el correcto desarrollo del Consejo Estatal Extraordinario:

- a) El Comité Ejecutivo Estatal expedirá el gafete de identificación para cada uno de los integrantes de las Delegaciones y Representaciones Sindicales participantes
- b) Cada Comité Delegacional o Representación Sindical deberá entregar con oportunidad dos fotografías tamaño infantil de cada uno de sus integrantes.

4. DE LA AGENDA DE TRABAJO
Al instalarse el Consejo Estatal Extraordinario se dará a conocer la organización y agenda de trabajo.

5. PROPÓSITO ÚNICO
Presentación, lectura, aprobación o desaprobarción de las propuestas de actualización estatutaria, reglamentaria y documentos de nueva creación desarrollados por la Comisión de Delegados Electos para tal fin.

6. DE LOS MATERIALES
Serán entregados el día del Consejo Estatal Extraordinario, en el lugar del evento.

7. DE LOS GASTOS
Serán sufragados por la Organización Sindical.

8. TRANSITORIOS
Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Estatal del SMSEM.

Toluca, México, a 14 de noviembre de 2023.

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Atentamente
Prof. Marco Aurelio Carbajal Leyva
Secretario General



» El Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación se reúne con directivos de las 36 Escuelas Normales de la entidad.



INICIA UNA NUEVA ERA PARA LA EDUCACIÓN NORMALISTA: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL

Una nueva era para la Educación Normalista está marcando el Gobierno que encabeza la Maestra Delfina Gómez Álvarez, que con el poder de servir, busca recuperar los principios y valores que destacan a las y los formadores de docentes.

Así lo refirió Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), al encabezar la primera reunión de trabajo con Directoras y Directores de las 36 Escuelas Normales del Estado de México.

Este encuentro tuvo el objetivo de formular las mejores propuestas y experiencias que contribuyan a la transformación de la Educación Normalista en el

Estado de México, esto, en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal para Profesores en Toluca, donde el titular de la SECTI también hizo un recorrido por el comedor, sala de estudio, biblioteca y dormitorios de la institución.

“Al visitar esta Escuela Normal me surgieron muchos recuerdos de maestros y maestras que estudiaron aquí en el internado, maestras comprometidas con la profesión, egresaron con una gran visión, vamos a recuperar lo que tenemos como principal fuente de inspiración”, dijo.

Reafirmó el compromiso que existe en la administración de la Gobernadora Delfina Gómez quien

también es de formación normalista, y quien sigue los principios de “no traicionar la vocación de maestro, no traicionar ese sentido de formación a maestros en las escuelas normalistas”.

Hernández Espejel resaltó que la Maestra Delfina Gómez es conocedora y empática con las necesidades de las maestras y maestros que desempeñan la noble tarea de educar en las aulas a las niñas, niños y jóvenes de la entidad.

Finalmente, exhortó a las Directoras y Directores a ser ejemplo a nivel nacional, por la calidad y cantidad de estudiantes y alumnos egresados de las Escuelas Normales.

Van por Registro Estatal de Deudores y Morosos Alimentarios

» Esta información será pública y deberá estar disponible en el portal ciudadano del Gobierno del Estado de México: **Mónica Granillo.**

La diputada Mónica Miriam Granillo Velasco propuso reformas para crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de México a fin de concentrar la información de las personas que se constituyen como deudor alimentario moroso, de acuerdo a la determinación de un juez de lo familiar, a fin de dar efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con la iniciativa de reformas al Código Civil y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos del Estado de México, el Registro Civil a través de la unidad administrativa del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, será la instancia encargada de sistematizar, consultar y actualizar la información que se genere sobre el incumplimiento de las obligaciones alimentarias, así como de proveer la información actualizada al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

La información que se publique en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, será pública, con base en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y deberá estar disponible en el portal ciudadano del Gobierno del Estado de México; su

actualización deberá realizarse de forma mensual.

La iniciativa señala que, toda persona a quien por su cargo corresponda proporcionar informes sobre la capacidad económica de los deudores alimentarios, está obligada a proporcionar los datos exactos que le solicite el Juez de lo Familiar y en caso de incumplimiento será responsable solidario del pago de daños y perjuicios que cause al acreedor alimentario.

Asimismo, el deudor alimentario deberá informar, en un máximo de quince días hábiles al acreedor



alimentario, al juez o la autoridad responsable, cualquier cambio en su empleo, su ubicación y el puesto o cargo que desempeñará, a efecto de que se actualice la pensión alimenticia decretada.

Plantea el requisito de presentar el certificado de no inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios para obtener licencias o permisos de conducir, pasaporte o documento de identidad de viaje, para participar como aspirante a ocupar cargos públicos y de elección popular, y para ser juez o magistrado, además de que en las solicitudes de matrimonio el juez del Registro Civil hará del conocimiento si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el registro y la situación respecto a sus obligaciones.

La legisladora Mónica Granillo expuso que sólo 47.9 por ciento de las niñas y niños de padres divorciados en 2021 recibieron pensión alimenticia, obligando a miles de madres divorciadas a pelear día a día por el derecho de sus hijas e hijos a recibir alimentos.

La propuesta fue remitida a dictamen de las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y Especial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Primera Infancia.



» La prueba tiene un valor de 70 puntos sobre la calificación final.

PERSONAS ASPIRANTES A VOCALÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PRESENTARÁN EXAMEN ESTE FIN DE SEMANA

Este 18 de noviembre, las personas aspirantes que buscan ocupar una vocalía distrital o municipal en alguno de los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, llevarán a cabo el Examen y su valor será de 70 puntos respecto de la calificación final.

Con la finalidad de familiarizarse y conocer el procedimiento, las personas aspirantes podrán acceder al simulacro de examen que se desarrollará este jueves 16 de noviembre en dos horarios. Para ello, quienes participen recibirán vía correo electrónico, la liga de acceso, usuario, contraseña, instructivo, horario y tutorial para realizarlo. Cabe señalar que los reactivos no serán los

mismos que los del examen y no será motivo de descalificación no presentarse al simulacro.

Posterior al simulacro, las personas aspirantes recibirán por correo electrónico la liga de acceso, usuario, contraseña, instructivo, horario y tutorial para realizar el examen que se llevará a cabo el 18 de noviembre de 2023 en dos horarios: de 09:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 16:00 horas.

Los temas del examen están divididos en tres módulos con un total de 150 reactivos que comprenden los siguientes: conocimientos en materia electoral, conocimientos generales y habilidades transversales.

Quienes no presenten el examen en día y horario asignado serán dados de baja del Concurso, sin que se pueda reprogramarse fecha u horario distinto para su presentación.

Los resultados obtenidos en el examen se publicarán el 1 de diciembre de 2023 con los folios de las personas aspirantes en los estrados y en la página electrónica del IEEM.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales. En YouTube y Facebook búscanos como IEEM Oficial; en X, Threads, Tik Tok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

IEEM VIGILARÁ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLAN CON PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS

» A través de la Dirección de Partidos Políticos (DPP), el IEEM garantizará que al menos el 50 por ciento de las postulaciones sean para mujeres.

A fin de garantizar que los partidos políticos otorguen de manera equitativa a hombres y mujeres el derecho a ser votadas y votados, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la Dirección de Partidos Políticos (DPP), asegurará que esta condición se cumpla en los registros de candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos en el proceso electoral 2024.

El Órgano Electoral tiene la responsabilidad constitucional de promover, respetar, proteger y salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía. En este sentido, se han establecido acciones concretas para asegurar que el principio de paridad, uno de los ejes rectores de la institución, se ejecute de manera integral e impulsando la igualdad sustantiva entre géneros.

Lo anterior encuentra fundamento en el Reglamento para el Registro de Candidaturas a los distintos cargos de elección popular (https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a027_21.pdf) y los Lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente de los órganos de elección popular en el Estado de México (https://portal.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2022/AC_22/a032_22.pdf).

Ambos documentos normativos de consulta pú-

blica, establecen las reglas para la postulación de candidaturas y la asignación de cargos atendiendo el principio de paridad de género en sus vertientes vertical, horizontal y transversal, mismas que deben ser acatadas por los partidos políticos, las coaliciones, las candidaturas comunes y las candidaturas independientes.

También establecen que, en el caso de diputaciones e integrantes de ayuntamientos, quienes postulen candidaturas están obligados a respetar el principio de paridad de género que indica que al menos el 50 por ciento de las postulaciones deben ser otorgadas a mujeres.

La DPP será el área encargada de revisar el cumplimiento del principio de paridad género en las solicitudes de registro de las candidaturas que postulen los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, a través de los bloques de competitividad que presenten, asegurándose de que estas asignaciones no se realicen exclusivamente a un género en territorios de menor competitividad.

El principio de paridad en las candidaturas a diputaciones e integrantes de los ayuntamientos deberá cumplir con los siguientes requisitos: registrar fórmulas para diputaciones, de las que, como mínimo, el 50% serán asignadas a mujeres; incluir planillas completas de ayuntamientos cumpliendo la paridad de género tanto vertical como horizontal; en caso de que el número de postulaciones sea impar, se alternará el género mayoritario en cada periodo electivo.

En cuanto a las listas de candidaturas a diputaciones por representación proporcional, deberán ser encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres en cada periodo electivo y en forma alternada entre cada género.

De esta manera, el IEEM busca organizar un proceso electoral igualitario, incluyente y, sobre todo, íntegro.



Se reúne Jucopo con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez

» Dialogan requerimientos presupuestales del Legislativo para el próximo año.



La Junta de Coordinación Política, encabezada por su presidente, el diputado Elías Rescala Jiménez, se reunió esta tarde con la gobernadora del Estado de México, maestra Delfina Gómez Álvarez, para exponer las necesidades presupuestales del Poder Legislativo para el próximo año, en un diálogo abierto donde el Ejecutivo confirmó que entregará su propuesta de Paquete Fiscal 2024 el próximo 21 de noviembre.

El diputado Elías Rescala dijo que en la discusión del paquete presupuestal del próximo año se buscará construir un presupuesto sensible, con enfoque social y de cara a la sociedad, responsable, que fortalezca las instituciones y que sirva a las y los mexiquenses.

El líder de la bancada del PRI confió en que será un presupuesto por unanimidad y que fortalezca a las instituciones y municipios.

A su vez, el coordinador del grupo mayoritario, diputado Maurilio Hernández González, dijo que confía en la sensibilidad del Poder Ejecutivo porque se percibe que hay disposición de la gobernadora mexiquense para atender los requerimientos del Congreso y llegar a un acuerdo en el marco de la cordialidad.

Además de la presencia del presidente Elías Rescala y del líder de Morena, a la reunión acudieron los coordinadores parlamentarios del PAN, Enrique Vargas del Villar; del PT, Sergio García Sosa; del PRD, Omar Ortega Álvarez; del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón; del MC, Martín Zepeda Hernández; y el diputado sin partido, Rigoberto Vargas Cervantes; así como el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.

» Informaron que en Nezahualcóyotl el Gobierno de México apoya a 123 mil mexiquenses para Adultos Mayores.



La Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, dio el banderazo de salida a 60 camiones de volteo que permitirán realizar labores de limpieza y remoción de escombros en Acapulco, Guerrero, como parte de las acciones de solidaridad realizadas para apoyar a las familias afectadas por el Huracán "Otis".

La Gobernadora destacó el espíritu de humanismo y servicio de las y los mexiquenses, porque este tipo de valores es lo que permite levantarse como pueblo, y expresó su orgullo y reconocimiento por el altruismo de la población del Estado de México.

"Estoy orgullosa de anunciar que, con esta nueva

"Y vamos por más"; Gobernadora Delfina Gómez b

» La Gobernadora Gómez Álvarez informó que durante la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador,

Cumpliendo con el compromiso adquirido con las y los maestros mexiquenses, la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, ha basificado a 3 mil 917 docentes, en tan solo dos meses de iniciada su administración.

"Hoy estamos entregando mil 778 basificaciones. Seguiremos como administración del Gobierno del Estado con la basificación, todavía podemos y tenemos un compromiso con nuestros maestros de lograr un mayor número de basificaciones, para hacer justicia a nuestros queridos maestros.

"Como dice este pensamiento, no pedimos dádivas sino el justo reconocimiento de lo que por derecho merecemos, y así siéntanlo", explicó la Mandataria estatal.

Esta entrega de nombramientos se suma a las realizadas el 20 de octubre en el municipio de Tlalnepantla, y el 26 de septiembre en Texcoco, donde 600 y mil 539 maestras y maestros respectivamente, recibieron documentos de basificación del Subsistema Educativo Federalizado 2023.

La Gobernadora Delfina Gómez reconoció que, gracias a la labor del Presidente de la República, Andrés

Manuel López Obrador, realizada de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno y sindicatos, se ha logrado dar certeza laboral a las y los maestros.

"Se han basificado a más de 900 mil maestros a nivel nacional. El Estado de México ha tenido un muy buen número de basificaciones y les quiero decir que vamos por más, porque todavía tenemos esa deuda con nuestros maestros".

Acompañada de Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno y de docentes la Sección 17, Valle de Toluca, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Maestra Delfina Gómez Álvarez reconoció la importante labor que realizan las y los profesores para preparar a las presentes y futuras generaciones, por lo cual, reiteró el compromiso que mantiene con este sector.

"Estamos comprometidos a construir un Estado que priorice la educación, la formación continua de docentes, y la creación de espacios óptimos para el aprendizaje, el poder de servir implica reconocer que la educación es el cimiento sobre el cual se edifica el progreso y una sociedad más igualitaria", agregó.

s con la Pensión para el Bienestar

EL HUMANISMO CAMIONES PULCO, GUERRERO

entrega, reafirmamos nuestro compromiso de seguir llevando ayuda a los guerrerenses. Como representantes del pueblo, estamos aquí para servir, y servir es actuar cuando y donde se nos necesita", enfatizó.

La Maestra Delfina Gómez indicó que se han en-

viado 500 toneladas de ayuda humanitaria, de las cuales 380 fueron víveres y 120 de medicamento e insumos médicos.

"Nuestro esfuerzo, insisto, es un reflejo de los valores de la Cuarta Transformación, donde la solidaridad y el compromiso con el pueblo son pilares fundamentales. Estamos trabajando para contribuir no solo con la reconstrucción de infraestructuras, sino con la reconstrucción de vidas y de la esperanza", expresó Gómez Álvarez.

En las oficinas centrales del Corporativo Sindical, Empresarial y Social, la Gobernadora explicó que con los camiones se harán de labores de limpieza para prevenir alguna contingencia sanitaria de alto riesgo.

La Maestra Delfina Gómez recordó que el 10 de noviembre pasado se envió otro cargamento de ayuda humanitaria y se movilizaron equipos, unidades y personal del Servicio de Urgencias del Estado de México, quienes han llevado a cabo traslados de pacientes a hospitales de la Ciudad de México y Toluca.

Además, se pusieron a disposición tres helicópteros de la Unidad de Rescate Aéreo Relámpagos, dos de ellos equipados para apoyo de terapia intensiva, para la realización de traslados por aire.

Detalló que, desde el 25 de octubre, se instaló un Centro de Acopio, en Palacio de Gobierno, en Toluca.

Entre los productos recolectados y donados por servidores públicos de las diferentes dependencias, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y público en general se encuentran alimentos como: atún en lata y sobre, latas de verduras y conservas, mermeladas, aceite, gelatina, sopa, galletas, café, azúcar, sal, leche en polvo, agua,

alimento para mascotas tanto seco como enlatado, entre otros.

Artículos de higiene personal, medicamento, principalmente analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos y anticoagulantes; así como vendas, gasas, tela adhesiva, cinta microporo, agua oxigenada, alcohol y gel antibacterial.

Por parte de la Secretaría del Agua del Estado de México se envió equipamiento y vehículos, entre ellos bombas de achique, pipas de agua, camiones tipo vactor, entre otros.

"En el Estado de México creemos en un gobierno al servicio de la gente, inspirado por un profundo humanismo mexiquense. La gente siempre es, y siempre será, nuestra prioridad. Estos camiones también llevan con ellos la promesa de un México unido y fuerte que se levanta ante la adversidad. A nuestras hermanas y hermanos guerrerenses quiero decirles que no están solos", apuntó la Gobernadora mexiquense.

Por su parte, Adrián Hernández Romero, director general de Protección Civil del Estado de México, reconoció a las empresas mexiquenses afiliadas al Corporativo Sindical, Empresarial y Social por el esfuerzo que llevan a cabo para las labores de limpieza y rescate de Acapulco, al tiempo que convocó a más empresarios y sindicatos a sumarse a las acciones de rescate de este municipio del estado de Guerrero.

Estuvieron en el banderazo de salida José Neri Ortega Blancas, presidente de la Comisión de Transporte del Sindicato Nacional del Cemento; Carlos Isaac Ortega Álvarez, secretario general de la Comisión de Transporte del Sindicato Nacional del Cemento; Edward Espíndola Uribe, Coordinador de asesores del Corporativo Sindical, Empresarial y Social, entre otros

Basifica a 4 mil docentes en primeros dos meses de administración

Por su parte, Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, refirió que los nombramientos de basificación son testimonio del compromiso cumplido por la Gobernadora Delfina Gómez.



Por su parte, Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, refirió que los nombramientos de basificación son testimonio del compromiso cumplido por la Gobernadora Delfina Gómez.

José Nieves García Caro, Coordinador del Colegiado Nacional de Asuntos laborales, en representación de Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, destacó que impulsar la certeza laboral de los trabajadores de la educación demuestra el compromiso de la Maestra Delfina Gómez con las niñas y niños para que reciban una educación de calidad.

Durante su intervención Eliud Terrazas Ceballos, Secretario General de la Sección 17, Valle de Toluca del SNTE, a nombre del magisterio, reiteró el apoyo a la política educativa que ha impulsado la Gobernadora Gómez Álvarez y su compromiso de seguir ofreciendo una educación de calidad con equidad.

En el evento estuvieron también presentes Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec; Rigoberto Vargas Cervantes, Secretario General de la Sección 36, Valle de México del SNTE; Miguel Ángel Guerrero, Coordinador Jurídico de la USICAMM, y Magdalena Reyes Ángeles, Director General de SEIEM.

Para garantizar una efectiva procuración e impartición de justicia a las mujeres víctimas de feminicidio y salvaguardar los derechos de las víctimas indirectas como lo son las hijas e hijos, el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad que, en casos de feminicidio, el sujeto activo pierda todos los derechos inherentes a la patria potestad, tutela, guardia, curatela y custodia sobre las hijas e hijos, así como los de tipo sucesorio.

De acuerdo con el dictamen, que conjuntó cinco iniciativas presentadas por separado por las bancadas parlamentarias de Morena, PRI, PRD y PVEM para reformar los códigos Civil y Penal de la entidad, se establece que quien haya sido sentenciado por el delito de feminicidio, homicidio doloso o feminicidio en grado de tentativa, perderá este derecho, y que las o los hijos deberán ser resguardados únicamente por su madre, y a falta de esta su familia, atendiendo el interés superior de la niñez, por lo que el juez de lo familiar deberá nombrar a un tutor o tutora.

Conforme al documento expuesto por la legisladora Anaís Miriam Burgos Hernández (Morena), podrá decretarse la suspensión de la patria potestad al sujeto activo por acto de vinculación a proceso por el delito de feminicidio o tentativa en contra de la madre de las o los menores sujetos a la patria potestad, cuando sean testigos presenciales del delito.

La reforma es resultado de las iniciativas presentadas por las diputadas Anaís Miriam Burgos, de Morena; Isabel Sánchez Holguín y Paola Jiménez Hernández, del PRI; Viridiana Fuentes Cruz, María Elida Castelán Mondragón y Omar Ortega Álvarez, del PRD; así como María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Morales Robledo, del PVEM.

Detalla que, en el caso de feminicidio, cuando el delito se cometa frente a las hijas o hijos de la víctima directa, se impondrán penas de 40 a 70 años de prisión o prisión vitalicia y se añade que la patria potestad se acaba por la exposición que la madre o el padre hiciera de sus hijas o hijos.

Precisa que se entenderá como homicidio doloso la privación de la vida de una mujer por razones de género, para los efectos de la suspensión provisional de la patria potestad o tutela y del régimen de convivencia con los descendientes o ascendientes de la víctima en los casos en los que las hijas e hijos menores de edad sean testigos presenciales del hecho.

En su intervención, la legisladora Anaís Miriam Burgos aseveró que la reforma ayuda a garantizar a que las infancias mexiquenses puedan vivir de mejor manera. Además, soli-

Al rendir el cuarto de sus cinco informes territoriales por su segundo año de gestión legislativa, el diputado Braulio Álvarez Jasso (PRI) afirmó que buscará que en el Paquete Fiscal para 2024 se destinen más recursos para la seguridad ciudadana, rubro en el que ha trabajado mediante la conformación de comités de seguridad para recuperar la paz y armonía de las familias, además de subrayar su labor en favor de pueblos originarios y gestiones en favor de más de 80 mil habitantes de Toluca.

Acompañado del diputado Elías Rescala Jiménez, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario del PRI; Eric Sevilla Montes de Oca y Monseñor Sobreya, dirigentes de su instituto político, diputadas y diputados locales y federales, expresidentes municipales y la ciudadanía de las 11 delegaciones que integran el distrito 2 de Toluca, el diputado Braulio Álvarez destacó su participación en 159 reuniones de comisiones y gestiones en favor de más de 80 mil personas.

Subrayó sus propuestas para reconocer como patrimonio cultural inmaterial del Estado de México la Danza de Arrieros de San Pedro y San Pablo Atlapulco Ocoyoacac; para incorporar 103 comunidades al listado oficial de localidades indígenas de la entidad, tipificar el robo de gasolina; reducir la tarifa por uso de vías, públicas, mercados públicos municipales o áreas de uso común.

Asimismo, el punto de acuerdo que busca catalogar a las figuras elaboradas a base de resina, originarias de San Andrés Cuexcontitlán como una rama artesanal; mejores condiciones de pago en favor de comerciantes cumplidos mediante subsidios y estímulos fiscales para hacer crecer su negocio. Este martes, también presentó una iniciativa para aumentar los subsidios para exentar el pago de tenencia vehicular, además de instrumentar campañas de emplacamiento en la entidad.

¡ESCANÉAME!



» El dictamen conjuntó Iniciativas de las bancadas de Morena, PRI, PRD y PVEM.



citó un minuto de silencio para honrar la lucha colectiva a favor de la inclusión de las personas no binarias y la libertad de expresión ante el fallecimiento de Ociel Baena Saucedo, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, a quien, de acuerdo con las primeras indagaciones de la Fiscalía de Justicia de esa entidad, le habría quitado la vida su pareja sentimental antes de suicidarse.

La legisladora solicitó retomar la iniciativa de transfeminicidio y crímenes de odio que actualmente está en comisiones y comunicó a los colectivos de la diversidad sexual que se suma a la lucha para esclarecer la muerte Ociel Baena.

En sus intervenciones, la diputada Isabel Sánchez lamentó que el Estado les haya fallado a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio, pero reconoció que la reforma es un paso firme a favor de las infancias y adolescencias afectadas por los feminicidios, pues en promedio acaban con la vida de 11 mujeres diariamente en el país y que en 80% de los casos es cometida por parejas o exparejas sentimentales; la legisladora María Luisa Mendoza lamentó que el Estado de México ocupe el primer lugar nacional en feminicidios

puntualizó que era necesario que en la entidad se aprobara una reforma para quitar la patria potestad a feminicidas, como ya ocurrió en Puebla y Sinaloa.

La diputada Paola Jiménez compartió que se han censado, de diciembre de 2018 a marzo 2021, a cuatro mil 966 menores de edad en orfandad por el asesinato de sus madres a manos de parejas o exparejas, así como que en la entidad se han contabilizado, con corte a 30 mayo de 2022, a 531 menores por la misma situación lo cual afirmó expresa la crudeza de la iniciativa aprobada con la que se puede cambiar el rumbo de sus futuros.

Cabe señalar que para el análisis de las iniciativas se contó con la presencia de Cristel Yunuen Posas Serrano y la jueza Edna Edith Escalante Ramírez, integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; Verónica Cortes Marroquín y Víctor Romero Salgado, visitadora auxiliar en materia penal del Poder Judicial y secretario particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, respectivamente.

Rinde Braulio Álvarez cuarto informe territorial en Toluca

» La bancada del PRI pugnará por recursos para que los municipios los destinen a gasto social y a programas de seguridad: Elías Rescala.

Enfatizó la conformación de comités de seguridad para recuperar la paz y armonía de las familias, así como la realización de jornadas médicas asistenciales en las que se otorgaron consultas generales odontológicas, de nutrición, vacunaciones, mastografías, pláticas de orientación jurídica, prevención de adicciones y planificación familiar.

Informó que otorgó cerca de cuatro mil audiencias en su casa de atención ciudadana, en favor de más de 9 mil 200 personas; con lo que, tal como lo prometió, regresó a cada una de las comunidades de su distrito con 422 visitas comunitarias y refrendó así su compromiso de ser un diputado cercano a la gente, dispuesto a ayudar.

Destacó la gestión y entrega de materiales industrializados para la construcción de aulas y el mantenimiento de sanitarios en escuelas públicas, así como la rehabilitación de

vialidades, entre estas, la carretera Toluca-Temoaya, además de que promovió capacitaciones para el autoempleo en beneficio de la economía de más de 300 familias toluqueñas, impulsó actividades deportivas, realizó faenas en favor del medio ambiente que fortalecieron la participación ciudadana, además de eventos culturales, fiestas patronales, y celebraciones del día de las madres y de la niñez y apoyos para personas con discapacidad.

En su mensaje, el legislador Elías Rescala reconoció el trabajo de Braulio Álvarez como presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, donde impulsó iniciativas que han contribuido a dignificar a los pueblos originarios, así como su trabajo en territorio al acudir a todos los rincones de su distrito para realizar brigadas, jornadas y faenas todos los fines de semana.

Respecto al Paquete Fiscal 2024, el líder de la bancada priísta confió en la aprobación unánime de un Presupuesto que les sirva a los mexiquenses y privilegie el gasto social, pues su grupo parlamentario no puede soslayar que al Estado de México le urge fortalecer las instituciones de seguridad pública, los tribunales que conforman el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y atender el tema de los penales.

Anunció que buscarán que los municipios reciban recursos para gasto social y programas de seguridad pues "hoy necesitamos de un presupuesto sensible y de cara a la sociedad, con un gesto social, como siempre lo ha gestionado el PRI; necesitamos un presupuesto responsable y que fortalezca las instituciones", resaltó.





» Fue inaugurado evento que reúne a especialistas de México, España, Estados Unidos, Italia, Chile, Colombia, El Salvador y Perú.



DESTACAN LABOR DE PERITOS EN LA IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EDOMEX



“El juez requiere de profesionales que lo orienten, pero además tengan credibilidad, legitimidad y experiencia, de ahí la importancia de la capacitación”, señaló Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, al inaugurar el Primer Congreso Internacional de Servicios Periciales, organizado por el PJE domex y la Fiscalía General de Justicia de la entidad.

En el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, Sodi Cuellar destacó la participación de más de 700 personas de los estados de México, Chiapas, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Colima y San Luis Potosí, así como de Ciudad de México, en los talleres preliminares del 8 de noviembre; además expertos de México, España, Estados Unidos, Italia, Chile, Colombia, El Salvador y Perú.

Después de asegurar que las instituciones empujan las fronteras del conocimiento, mejorando la capacidad del personal que tiene la alta responsabilidad de brindar servicios periciales; el Magistrado Presidente compartió con los asistentes la elaboración de un nuevo Código Penal mexiquense, cuyo proyecto ya fue presentado al Pleno del Tribunal con el objetivo de transformarlo en una iniciativa de ley.

“Queremos construir en el Estado de México una política criminal integral, basada en la experiencia de los juzgadores. (...) Será un código práctico, que reduzca los aspectos arbitrarios que generan duda u opacidad en la tutela efectiva de los derechos humanos con penas únicas. Incorporamos tipos penales que reflejan las in-

quietudes sociales como la violencia ácida, el feminicidio y el transfeminicidio”, añadió el Presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal.

En la exposición de motivos, la Consejera Edna Escalante Ramírez reiteró que los medios de prueba son pilar fundamental para la comprobación de la verdad de hechos controvertidos, entre ellos se encuentra la prueba pericial, que se distingue porque intenta lograr la convicción del tribunal de enjuiciamiento, respecto de hechos técnicamente complejos o sobre aspectos especializados.

“Hoy iniciamos una nueva era en el fortalecimiento de la vital función del perito y sus servicios a la cadena de justicia, estaremos gustosos de escuchar desde la visión holística y antropológica los selectos temas, cumpliendo con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos y despertar el espíritu incansable de actualización, de todos los profesionales”, indicó.

En la Mesa de Diálogo “Los Retos de la materia pericial en México” los especialistas centraron el tema en tres ejes: capacitación permanente, mayores recursos con mejores prestaciones laborales y el uso de la tecnología.

En ella participaron el Consejero de la Judicatura Aarón

Romero Ortega; el Coordinador General de Servicios Periciales de la FGJ de la entidad, Carlos Díaz de León Martínez; el Coordinador de Servicios Periciales del PJE domex, Sergio Vargas González; el titular del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Lausana y ex Oficial Científico de la Policía Suiza, Pierre Esseiva; y el Fiscal Central de Atención Especializada, Mario Salas Ortiz.

Durante esta segunda jornada se llevaron a cabo tres conferencias, la primera magistral fue “Genética y Genómica Forense”, a cargo del especialista español en medicina de trabajo y legal, José Antonio Lorente Acosta, quien habló sobre el uso del microbioma forense de una persona, para saber dónde ha estado a partir del análisis de los microorganismos de aire, agua o alimentos que ingeridos.

Asistieron también Edward Parvina Melgar, Coronel de la Policía Nacional del Perú; David Zepeda Jones, encargado de Despacho de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de la República; Martín Marín Colín, Vicefiscal General de Justicia del estado; así como Myrna García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos mexiquense; y los Consejeros Enrique Vega Gómez y Pablo Espinosa Márquez.



Al destacar la necesidad de contar con un Presupuesto 2024 responsable y de cara a los mexiquenses, el diputado Elías Rescala Jiménez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, señaló que lo más importante será la inversión en gasto social en favor de quienes menos tienen, la seguridad, la salud y la educación.

Al dar a conocer la reunión que la Junta de Coordinación Política sostendrá este martes con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para analizar, entre otros temas, la integración del presupuesto del próximo año, el legislador afirmó que serán aliados del gobierno estatal para lograr estos propósitos.

'Queremos colaborar con el gobierno para obtener recursos, ya sea de la federación y mediante mejoras en la recaudación', sostuvo el legislador, quien confió en que la reunión será de diálogo abierto, como siempre ha sido con la gobernadora, y en la que cada grupo parlamentario exponga sus inquietudes.

El legislador recordó que hace cuatro años se dio un recorte presupuestal por el cual la Legislatura ha venido haciendo una labor de contención del gasto por casi mil 200 millones de pesos, que normalmente ejercía, es decir, no se había registrado un incremento sobre este recorte.

En este sentido, consideró que debe haber un incremento para la Legislatura en este rubro que no es mayor a 10 por ciento y la actualización sería para hacer frente al tema de la inflación, el incremento de los precios y de los próximos requerimientos de la Legislatura.

¡ESCANÉAME!



» La Jucopo se reunirá con la gobernadora Delfina Gómez este martes para analizar, entre otros temas, el Presupuesto del siguiente año.



Por último, Elías Rescala reiteró el clima de respeto y apertura a los acuerdos entre todas las fuerzas políticas, ejemplo de ello, dijo, es que los grandes temas han sido aprobados por unanimidad y en

consenso, por lo que resaltó el ambiente de armonía y diálogo que prevalece entre todos los grupos parlamentarios.

Hay condiciones para que despunte Nearshoring en Edomex: expertos

» Aumentaría el PIB 1.5 por ciento y se generarían 4 millones más de empleos: Enrique Jacob.

Con el fin de identificar áreas de oportunidad y el marco legal en los cuales es posible trabajar para una entidad más amigable con la inversión, el Congreso mexiquense fue sede del encuentro 'Nearshoring: Oportunidad para el Edomex, Diálogo con Expertos', con la participación de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero que presiden el diputado Enrique Jacob Rocha (PRI) y la legisladora Lilia Urbina Salazar (PRI), respectivamente.

Con la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), el legislador Enrique Jacob señaló que este proceso de relocalización de las empresas abre importantes oportunidades para la entidad por su integración con América del Norte, que si bien implican grandes inversiones son también la oportunidad de integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) al proceso en el que podrán generarse más empleos y mejores salarios en beneficio de las familias mexiquenses.

Ante el diputado Martín Zepeda Hernández (MC) y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), integrantes de la Jucopo, dijo que si la entidad logra aprovechar las ventajas del nearshoring se conseguiría mejorar el Producto Interno Bruto (PIB) nacional en un 1.5 por ciento; incrementar la productividad hasta en 30 por ciento; atraer inversiones por unos 50 mil millones de dólares al año y generar hasta 4 millones de nuevos empleos.

Por lo anterior, continuó, el estado es destino clave en esta relocalización, aunque la competencia con otras entidades es grande, y en este contexto corresponde a la Legislatura contribuir a construir una hoja de ruta

con el Gobierno estatal y los municipios para generar condiciones que atraigan estas inversiones, porque esta oportunidad podría tener una vigencia de dos a seis años.

A su vez Lilia Urbina apuntó que como política pública el nearshoring generaría más empleos y condiciones para el crecimiento económico en la región, impactando en una mejor calidad de vida de las familias mexiquenses. Contribuye a la transferencia de tecnología avanzada y migración de trabajadores especializados extranjeros, entre otros beneficios, lo que mueve al gobierno y a empresas a trabajar en conjunto con la sociedad para maximizarlos. Destacó que la entidad cuenta con condiciones favorables para integrarse y reconoció las aportaciones de los expertos ponentes en el encuentro.



En presencia de representantes locales y nacionales del sector privado, Luis Gutiérrez Guajardo, de Prologis Latinoamérica, resaltó que los sectores automotriz y médicos son de los más relevantes en este proceso, y que en ambos el Estado de México tiene potencial. Añadió que si la entidad quiere integrarse al proceso debe impulsar más y mejor infraestructura, energías limpias y renovables, mayor seguridad y menos corrupción además de liberar más espacios para que las empresas tengan donde asentarse.

Francisco González Díaz, de la Industria Nacional de Autopartes, dijo que el proceso es por la búsqueda de bajos costos de producción, y que en América del Norte México es primero entre Estados Unidos y Canadá. Expuso que para el país este proceso viene a la par del TMEC y la industria automotriz, que en México agrupa a más de 2 mil empresas, genera más de dos millones de empleos, es el primer proveedor de autopartes a los Estados Unidos y la cuarta productora de autopartes en el mundo.

Erika Quevedo, del Consejo de Empresas Globales México, apuntó que México requiere, para aprovechar la dinámica impulsar la innovación e investigación, el desarrollo de proveedores y encadenamiento de Mipymes, la regulación y trámites más ágiles, mayor seguridad y colaboración entre los sectores público y privado; en tanto que Eduardo de la Peña Moral, de Mckenzie Co., advirtió que de no aprovecharse la oportunidad la inversión irá al norte y el Bajío, y de hacerlo podría duplicarse la actual Inversión Extranjera Directa. También participaron Roberto Durán, docente investigador del Tecnológico de Monterrey; Luis de la Calle de la firma De la Calle, Madrazo, Mancera.

» Durante la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz se instó a las y los presidentes Municipales de la entidad a participar en las reuniones.



HORACIO DUARTE OLIVARES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LLAMA A LOS MUNICIPIOS PARA SUMAR ESFUERZOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

El secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, con la representación de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, encabezó la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, en donde la secretaria técnica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, invitó a las y los presidentes Municipales de la entidad a participar en estas reuniones, a fin de implementar conjuntamente las estrategias de combate a la delincuencia.

En la reunión, el secretario general de Gobierno destacó que el trabajo conjunto y coordinado de los tres órdenes de gobierno es fundamental para garantizar la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de las y los mexiquenses.

En estas Mesas de Coordinación que se realizan diario, se establecen las acciones operati-

vas estratégicas en materia de seguridad, con la participación activa de autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En el Salón Guadalupe Victoria, del Palacio del Ejecutivo estatal, participó también Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad, así como integrantes de la Secretaría de Marina (Semar), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de México, del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en el Estado de México, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo y autoridades municipales



Mexiquenses sorprenden a la Gobernadora Delfina Gómez con festejo previo a su cumpleaños

Previo a su cumpleaños número 61, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México, fue sorprendida por personas a las afueras de Palacio de Gobierno, en Toluca, quienes la recibieron con las clásicas Mañanitas, presentes para la festejada y el tradicional pastel.

El grupo Adelitas Edomex, la Revolución Guinda, que encabeza la profesora María Esther Rodríguez Hernández, efectuó el convivio sorpresa sobre la calle Primo de Verdad, y el Mariachi de César Hernández amenizó el pre-festejo con piezas como: En tu día, Hermoso cariño, el Sinaloense y Cielito lindo.





Cercanía,
Eficiencia
y Honradez

¡Un Mes de Buen Fin! EN EL PAGO PREDIAL

Descuentos en Traslado de Dominio
y Condonación en Multas y Recargos



DES CUEN TOS

DESDE
50%

HASTA
100%

**DEL 15 DE NOVIEMBRE
AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023**

*APLICA RESTRICCIONES

